

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cortes de Pallás

2026/04245 Anuncio del Ayuntamiento de Cortes de Pallás sobre la aprobación inicial del cambio de denominación de dos viales en la aldea de La Cabezuela (calle Alta y calle Rizal).

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cortes de Pallás, de fecha 1 de abril de 2026, se aprueba inicialmente el cambio de denominación de dos viales en Aldea de La Cabezuela (Calle Alta y Calle Rizal) así como su numeración.

Se expone al público el expediente por un plazo de quince días hábiles, para que pueda ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, y se formulen las alegaciones que estimen pertinentes. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://cortesdepallas.sede.dival.es>.

Se considerará definitivamente aprobada dicha modificación, si durante el citado período no se presentan reclamaciones.

Cortes de Pallás, 9 de abril de 2026.—El alcalde, Miguel Ángel Llovera Gras.

